

# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 504 -2010/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica,

07 DIC. 2010

## VISTO:

El Decreto Supremo N° 228 - 2010-EF., mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

## CONSIDERANDO:

Que, el numeral b) del artículo 39° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

Que, mediante el Artículo 1° del Decreto Supremo N° 228-2010-EF, se autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010 por la suma de **CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/ 5'963,834.00)**, para financiar el pago diferencial de la remuneración de 3,173 docentes ingresantes en la Carrera Publica Magisterial, Ley N° 29062, de los cuales 1,394 docentes corresponden al Nivel I, siendo 171 y 1,223 docentes nombrados en el marco de las Resoluciones Ministeriales N°s 0295-2009-ED y 0065-2010-ED, respectivamente, y 1,779 docentes corresponden a los Niveles IV y V, siendo 1 y 1,778 docentes incorporados en aplicación de las Resoluciones Ministeriales N°s 0079-2009-ED y 134-2010-ED, respectivamente; según escala remunerativa aprobada mediante Decreto Supremo N° 079-2009-EF, correspondiente al año 2010;

Que, en el marco de lo expuesto es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados para el Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, a nivel de Función, Programa, Sub Programa, Actividad, Grupo Genérico de Gasto y Fuente de Financiamiento, por un monto total de **S/ 236,096.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVENTA Y SEIS Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, para financiar el pago diferencial de la remuneración de 162 docentes ingresantes en los Niveles IV y V de la Carrera Publica Magisterial, Ley N° 29062, según escala remunerativa aprobada mediante Decreto Supremo N° 079-2009-EF y en el marco de la Resolución Ministerial N° 134-2010-ED, correspondiente al año 2010;

Que, de acuerdo al Artículo 3° del Decreto Supremo N° 228-2010-EF, en la que se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el artículo 1° del indicado dispositivo no podrán ser destinados, a fines distintos para los cuales son transferidos;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;





GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 504 -2010/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 07 DIC. 2010

De conformidad con la Ley 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 29465 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867-Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

## SE RESUELVE:

### Artículo 1°.- Desagregación de recursos

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 228-2010-EF, por un monto total de **S/ 236,096.00 (DOSCIENTOS TEINTA Y SEIS MIL NOVENTA Y SEIS Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, para financiar el pago diferencial de la remuneración de 162 docentes ingresantes en los Niveles IV y V de la Carrera Publica Magisterial, Ley N° 29062, según escala remunerativa aprobada mediante Decreto Supremo N° 079-2009-EF y en el marco de la Resolución Ministerial N° 134-2010-ED, correspondiente al año 2010, con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios de acuerdo al detalle del ANEXO adjunto, que forma parte de la presente Resolución;

### Artículo 2°.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

### Artículo 3°.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA  
PRESIDENCIA  
L. Federico Salas Guevara Schultz  
PRESIDENTE REGIONAL



**ANEXO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA  
DECRETO SUPREMO N° 228-2010-EF**

**PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DPTO. DE HUANCVELICA**

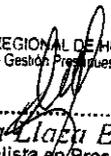
UE.	FUN	PRG	SPRG	PRG. EST.	ACT/PROY	DETALLE DE ACTIVIDAD GENERICA DE GASTOS	CREDITO
<b>001 Sede Central Gobierno Regional Huancavelica</b>							<b>40,578</b>
	22	EDUCACION					40,578
		047	EDUCACION BASICA				40,578
			0104	EDUCACION PRIMARIA			3,898
				0000	SIN PROGRAMA ESTRATEGICO		3,898
				1 000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES		3,898
					2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		3,548
					2.1.3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		350
			0105	EDUCACION SECUNDARIA			29,093
				0000	SIN PROGRAMA ESTRATEGICO		29,093
				1 000195	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENOR		29,093
					2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		26,475
					2.1.3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		2,618
			0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA			7,587
				0000	SIN PROGRAMA ESTRATEGICO		7,587
				1 000191	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS		7,587
					2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		6,905
					2.1.3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		682
<b>002 GERENCIA SUB-REGIONAL TAYACAJA</b>							<b>39,749</b>
	22	EDUCACION					39,749
		047	EDUCACION BASICA				39,749
			0103	EDUCACION INICIAL			874
				0003	LOGROS DE APRENDIZAJE AL FINALIZAR EL III CICLO DE LA EBR		874
				1 000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES		874
					2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		796
					2.1.3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		78
			0104	EDUCACION PRIMARIA			23,690
				0000	SIN PROGRAMA ESTRATEGICO		23,690
				1 000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES		23,690
					2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		21,558
					2.1.3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		2,132
			0105	EDUCACION SECUNDARIA			15,185
				0000	SIN PROGRAMA ESTRATEGICO		15,185
				1 000195	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENOR		15,185
					2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		13,819
					2.1.3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		1,366
<b>006 GERENCIA SUB-REGIONAL CASTROVIRREYNA</b>							<b>6,393</b>
	22	EDUCACION					6,393
		047	EDUCACION BASICA				6,393
			0104	EDUCACION PRIMARIA			6,393
				0000	SIN PROGRAMA ESTRATEGICO		6,393
				1 000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES		6,393
					2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		5,818
					2.1.3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		575
<b>007 GERENCIA SUB-REGIONAL HUAYTARA</b>							<b>32,731</b>
	22	EDUCACION					32,731
		047	EDUCACION BASICA				32,731
			0103	EDUCACION INICIAL			873
				0003	LOGROS DE APRENDIZAJE AL FINALIZAR EL III CICLO DE LA EBR		873
				1 000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES		873
					2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		795
					2.1.3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		78
			0104	EDUCACION PRIMARIA			29,037
				0000	SIN PROGRAMA ESTRATEGICO		29,037
				1 000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES		29,037

**ANEXO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA  
DECRETO SUPREMO N° 228-2010-EF**

**PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DPTO. DE HUANCABELICA**

UE.	FUN	PRG	SPRG	PRG. EST.	ACT/PROY	DETALLE DE ACTIVIDAD GENERICA DE GASTOS	CREDITO
						2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	26,424
						2.1.3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	2,613
			0105			EDUCACION SECUNDARIA	2,821
				0000		SIN PROGRAMA ESTRATEGICO	2,821
					1 000195	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENOR	2,821
						2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	2,568
						2.1.3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	253
<b>008 GERENCIA SUB-REGIONAL ACOBAMBA</b>							<b>12,521</b>
	22					EDUCACION	12,521
		047				EDUCACION BASICA	12,521
			0104			EDUCACION PRIMARIA	2,031
				0000		SIN PROGRAMA ESTRATEGICO	2,031
					1 000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	2,031
						2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	1,849
						2.1.3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	182
			0105			EDUCACION SECUNDARIA	10,490
				0000		SIN PROGRAMA ESTRATEGICO	10,490
					1 000195	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENOR	10,490
						2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	9,546
						2.1.3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	944
<b>009 GERENCIA SUB-REGIONAL ANGARAES</b>							<b>104,124</b>
	22					EDUCACION	104,124
		047				EDUCACION BASICA	104,124
			0103			EDUCACION INICIAL	781
				0003		LOGROS DE APRENDIZAJE AL FINALIZAR EL III CICLO DE LA EBR	781
					1 000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	781
						2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	711
						2.1.3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	70
			0104			EDUCACION PRIMARIA	75,609
				0000		SIN PROGRAMA ESTRATEGICO	75,609
					1 000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	75,609
						2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	68,805
						2.1.3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	6,804
			0105			EDUCACION SECUNDARIA	27,734
				0000		SIN PROGRAMA ESTRATEGICO	27,734
					1 000195	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENOR	27,734
						2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	25,238
						2.1.3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	2,496
<b>2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO</b>							<b>236,096</b>
<b>2.1.3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>							<b>2,613</b>
<b>TOTAL GENERAL NIVEL DE GOBIERNO REGIONAL HUANCABELICA</b>							<b>238,709</b>

**GOBIERNO REGIONAL  
HUANCABELICA**  
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación  
  
**CPC. WILDER J. ESPINOZA OCHOA**  
 SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCABELICA  
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación  
  
**Norma Llaña Esplana**  
 Especialista en Presupuesto